

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Torre de los Molinos

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Albina Calonge, Francisco.	33	Dehesa de Macintos.	Labrador.	
2	Alvarez Martínez, Justo.	35	Iglesia.	Idem.	Si
3	Alvarez Revuelta, Telesforo.	72	Idem.	Idem.	Si
4	Asenjo Espinosa, Emeterio.	36	Extramuros.	Jornalero.	Si
5	Blanco Burgos, Luís.	67	Abajo.	Idem.	Si
6	Blanco Merino, Alvaro.	35	Arriba.	Idem.	No
7	Blanco Merino, Ceferino.	39	D. Macintos.	Pastor.	No
8	Bravo Pesquera, Teodoro.	63	Abajo.	Jornalero.	Si
9	Burgos Fernández, Felipe.	26	Idem.	Hortelano.	Si
10	Cardoñoso Santamaría, Victor.	34	Arriba.	Sirviente.	Si
11	Delgado Medina, Ignacio.	50	D. Macintos.	Labrador.	Si
12	Delgado Medina, Isabelino.	27	Abajo.	Idem.	Si
13	Díez Abia, Pedro.	34	Arriba.	Idem.	Si
14	Díez Gómez, Gregorio.	57	Diseminado.	Jornalero.	Si
15	Espinosa Blanco, Pedro.	64	Arriba.	Labrador.	Si
16	Fernández Caminero, Teodoro.	38	Extramuros.	Pastor.	No
17	García Garrido, Mariano.	30	Iglesia.	Jornalero.	Si
18	Gómez Adámez, Gumersindo.	74	Arriba.	Idem.	Si
19	Gutiérrez Arnáiz, Pantaleón.	21	D. Macintos.	Pastor.	No
20	León Terceño, Fausto.	53	Caserío de Macintos.	Jornalero.	Si
21	Lomas Merino, Benigno.	43	Abajo.	Guarda jurado.	Si
22	Lomas Merino, Estanislao.	48	Arriba.	Labrador.	Si
23	Martínez Antolínez, Balbino.	35	Extramuros.	Idem.	Si
24	Merino Bahillo, Felipe.	84	Iglesia.	Molinero.	Si
25	Merino Blanco, Estanislao.	38	Deseminado.	Labrador.	Si
26	Merino Linares, Alvaro.	54	Arriba.	Idem.	Si
27	Merino Linares, Angel.	50	Idem.	Jornalero.	Si
28	Merino Linares, Juan.	41	Iglesia.	Idem.	Si
29	Merino Martínez, Florentín.	71	Abajo.	Labrador.	Si
30	Moro Merino, Gil.	36	Idem.	Idem.	Si
31	Moro Merino, Lucio.	59	D. de Macintos.	Idem.	Si
32	Pariente Carrancio, Simplicio.	35	Abajo.	Idem.	Si
33	Pérez Fernández, Romualdo.	39	Iglesia.	Sacerdote.	Si
34	Pérez Salazar, Gil.	55	Idem.	Labrador.	Si
35	Pérez Salazar, Policarpo.	53	Abajo.	Jornalero.	Si
36	Pisano Merino, Cándido.	42	D. de Macintos.	Hortelano.	Si
37	Quijano Rojo, Lucio.	45	Abajo.	Labrador.	Si
38	Río Garrido, Nicanor (del)	40	Arriba.	Idem.	Si
39	Salán Herrera, Serapio.	39	Abajo.	Jornalero.	Si
40	Salán Medina, Tomás.	69	Arriba.	Idem.	Si
41	Valle Abia, Félix (del)	38	Iglesia.	Albañil.	Si
42	Villota Santiago, Donato.	32	Abajo.	Jornalero.	Si
43	Zapatero Lomas, Mariano.	60	Arriba.	Labrador.	Si
44	Zapatero Salazar, Julian.	55	Abajo.	Pastor.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.ºB.º

EL PRESIDENTE,

Francisco Zurbano

EL SECRETARIO,

Mariano del Mazo